

imep.

Centro adscrito a



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

Matrícula distancia

2026/2027

**Experto en Imagen
Personal y Profesional**

Experto en Imagen Personal y Profesional

Curso 2026-2027

Nº Matrícula (cumplimentar por el centro)

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO

Apellidos

Nombre

DNI/NIE

Familia numerosa

Discapacidad
(Igual o superior 33%)

Dirección de contacto

Código Postal Población Provincia

Fecha de nacimiento

Teléfono

Nacionalidad

Correo electrónico

DOCUMENTACIÓN A APORTAR: ESTUDIOS QUE TE DAN ACCESO

*Se adjunta fotocopia de la titulación que te da acceso o se solicita prueba de acceso

- Bachillerato + PAU
- COU + Selectividad
- Ciclo Formativo de Grado Superior o equivalente
- Prueba de Acceso para Mayores de 25 y 45 años
- Superar prueba de acceso IMEP (previo a formalización de matrícula)

Firma del alumno

En a de de 2026

CLÁUSULAS GENERALES

1. El precio público para la formación aprobado por el presidente del título para el curso 2026/2027 asciende a 1800€.

FORMAS DE PAGO

**Si no se ha realizado el pago de reserva de plaza durante la preinscripción, se deberá abonar:*

- **300€** al N° de Cuenta: ES25 0049 4609 0922 1668 3958

MODALIDADES DE PAGO

Opción A

- Pago único de 1425€ al N° de cuenta ES25 0049 4609 0922 1668 3958, desde el 01 al 15 de septiembre de 2026. (Incluye 5% de descuento).

Opción B

- Financiación a través del Banco Sabadell **SIN** intereses ni gastos de apertura.
 - 03 Mensualidades de 500€ cada una
 - 06 Mensualidades de 250€ cada una
 - 09 Mensualidades de 166,66€ cada una
 - 10 Mensualidades de 150€ cada una
 - 12 Mensualidades de 125€ cada una

2. El Plan de Estudios para el Curso en Experto en Imagen Personal y Profesional se encuentra detallado en el documento Guía de Estudios para el curso 2026-2027. En dicho documento se recoge el cronograma con la distribución de las clases del calendario lectivo.

3. IMEP se compromete a la impartición total del curso, según lo expresado en la Guía de Estudios. El alumno, por su parte, se compromete a respetar los contenidos de dicha Guía, así como el Reglamento Interno del Centro y a contribuir con su conducta al normal desarrollo de las actividades pedagógicas y el buen nombre del centro. En caso contrario, puede ser motivo de expulsión, sin que ello genere derecho alguno a devolución económica, ni interrupción de los pagos aplazados. Asimismo, de producirse estos hechos, el alumno no podrá optar a obtener la titulación.
4. El alumno podrá solicitar en cualquier momento a IMEP, a través del órgano que éste determine, certificación sobre su inscripción a los estudios universitarios y situación del expediente académico.
5. El alumno que no abone la totalidad del precio del curso no tendrá derecho a acceder a un nuevo curso, sin que pueda reclamar titulación alguna.
6. El alumno se compromete mediante este documento al abono del importe completo según su forma de pago, sin que tenga derecho alguno a devolución o interrupción de este por causar baja durante el curso.
7. En cumplimiento de la Ley de protección al consumidor de ámbito autonómico y nacional, transcurridos 14 días desde la formalización de este documento de matrícula sin haber realizado reclamación de anulación o rectificación del mismo, este será firme, siendo exigibles las cantidades pactadas y no teniendo derecho alguno a devolución de las cantidades satisfechas hasta el momento.

Firma del alumno

En . [] a [] de [] de 2026

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: INSTITUTO MEDITERRÁNEO DE ESTUDIOS DE PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES S.L.U., C/Arzobispo Loaces, 3, CP 03003, Alicante (Alicante). Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: ftujillo@audidat.com. En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA FINANCIACIÓN

- Información referente a la cumplimentación de la hoja de financiación para aquellos que hayáis escogido esa modalidad de pago:
 - **Importe del bien/servicio:** es el precio total del curso.
 - **Importe a financiar:** es la cantidad que desees financiar.
 - **Plazo de financiación:** es el número de cuotas en el que desees pagar.
 - En la columna izquierda llamada **"titular de la financiación"** tienes que cumplimentar todos los datos del alumno.
 - Si el alumno NO está trabajando, no hay que rellenar el apartado llamado **"Asalariado/pensionista/jubilado"** ni el apartado **"Autónomo"**.
 - En la columna derecha llamada **"2º firmante. Relación con titular"** se introducen los datos de la persona que vaya a ser el pagador del curso.
 - Si el alumno es quien afronta los pagos solo se rellenará la columna izquierda.
 - Esta hoja tiene que estar firmada tanto por el alumno como por la persona que se vaya a hacer cargo del pago.

- Además de cumplimentar el formulario de financiación, se deberá aportar la siguiente documentación:
 - DNI del alumno y del pagador (por las dos caras).
 - Justificante de titularidad de la cuenta bancaria del pagador (válido el certificado obtenido mediante tu app bancaria).
 - Última nómina del pagador del curso.
 - Si eres autónomo, deberás entregarnos también el último modelo completo de IRPF trimestral y anual.
 - Si eres pensionista, deberás entregarnos también la última carta de revalorización de la pensión.